

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ARQPLANNING S. A.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de ARQPLANNING S.A., Para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías No 92-1-4-3-014 publicado en el Registro Oficial No 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer lo siguiente:

1.- He revisado el Balance General y correspondiente Estado de Resultados de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2016. Estos Estado Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General, las recomendaciones y de la autorizaciones del directorio.

2.- El examen se realiza basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estado Financieros, incluye también la revisión los Principios Contables de General Aceptación así como una evaluación de la presentación general de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

3.- los Estados Financieros examinados de la Compañía ARQPLANNING S.A. están acorde con los registros contables y presentación razonable a la posición financiera y el resultado de sus Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio;

4.- Así mismo informo que, los procedimientos de Control Interno aplicados por la Compañía ARQPLANNING S.A., son los adecuados.

5.- El resultado del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2016 que fue cero, por que no hubo movimientos ni de Ingresos ni de Egresos.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía en esta fecha está ajustada a las normas de una buena Administración.

De requerir los señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionales todo lo requerido.

Atentamente,



CPA. EVA MORALES ASECIO

COMISARIO

C.I. 0906766019